



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2023

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Adquisición de Inmueble - Subsidiaria.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de Responsable de Relaciones con los Mercados de MSU S.A. (la “**Sociedad**”), a fin de informar que Oro Esperanza Agro S.A. (“**Oro Esperanza**”), compañía subsidiaria de Inversiones Agroganaderas S.A.U. (“**Inversiones Agroganaderas**”), y esta última siendo una compañía subsidiaria de la Sociedad, en el día de la fecha consumó la adquisición del inmueble rural sito en el Departamento Independencia, Provincia de Chaco, Argentina, de una superficie aproximada de 864 hectáreas con aptitud agrícola (el “**Inmueble**”). La compra del Inmueble se realizó en el marco del plan de expansión de negocios de la Sociedad, a través de su subsidiaria Inversiones Agroganaderas, que incluye la adquisición de inmuebles por parte de Oro Esperanza.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

Federico R. Walter
Responsable de Relaciones con el Mercado
MSU S.A.